



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

PROPUESTA PEDAGÓGICA

ANEXO I DEL PROYECTO EDUCATIVO



E.E.I. ALEJANDRO CASONA

JUNIO, 2024



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



ÍNDICE

1) Introducción	5
2) Adecuación de los objetivos de etapa	6
3) Organización y distribución de las competencias y criterios de evaluación:	
- Área I. Crecimiento en armonía	7
- Área II. Descubrimiento y exploración del entorno	9
- Área III. Comunicación y representación de la realidad	12
4) Organización y distribución de los saberes básicos	16
- Área I. Crecimiento en armonía	17
- Área II. Descubrimiento y exploración del entorno	19
- Área III. Comunicación y representación de la realidad	21
5) Decisiones sobre metodología y elaboración de situaciones de aprendizaje.	25
6) Recursos y materiales curriculares	29
7) Directrices generales sobre seguimiento y evaluación del aprendizaje del alumnado	32
8) Directrices generales y decisiones sobre atención a las diferencias individuales	35
9) Actuaciones para la colaboración con las familias	45
10) Transición entre ciclos de educación infantil y con centros de Educación Primaria	47
11) Período de adaptación	49
12) Concreción y distribución de tiempos para actividades en tiempo lectivo ...	50
13) Organización de la atención educativa del alumnado que no cursa religión .	51
14) Procedimiento de seguimiento y revisión de la propuesta pedagógica	52



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



1. INTRODUCCIÓN

Tal y como se refleja en el artículo 19 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, la propuesta pedagógica de la etapa será aprobada por el Claustro de maestras y maestros, e incluirá al menos:

- a) La adecuación de los objetivos generales de la etapa al contexto del centro.
- b) La organización y distribución de los saberes básicos y de los criterios de evaluación.
- c) Las decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de situaciones de aprendizaje.
- d) Los recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.
- e) Las directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.
- f) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.
- g) Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y alumnas.
- h) Las medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de Educación Infantil y el periodo de adaptación a inicio de curso.
- i) La concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de aquellas actividades a las que se le asigne tiempo lectivo.
- j) La organización de la atención educativa al alumnado que no cursa religión.
- k) El procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.



2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Tal y como se refleja en el artículo 7 del Decreto 56/2022, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. La etapa que nos ocupa es el momento idóneo para estimular el lenguaje oral y las diversas formas de comunicación del alumno y alumna.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

3. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN



ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Competencias Específica 1. *Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.*

Competencias clave relacionadas: CPSAA, CE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	<ul style="list-style-type: none">- Coordina movimientos de su cuerpo (3,4 y 5 años)- Reconoce y nombra partes del cuerpo (3, 4 y 5 años)- Construye una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a (3, 4 y 5 años)
1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	<ul style="list-style-type: none">- Progresa en la autonomía en las diversas situaciones de la vida cotidiana (3, 4 y 5 años)
1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	<ul style="list-style-type: none">- Utiliza y respeta los materiales y juguetes del aula (3, 4 y 5 años)- Desarrolla la coordinación y el control de su motricidad fina (3, 4 y 5 años)- Recoge los materiales y juguetes (3, 4 y 5 años)
1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	<ul style="list-style-type: none">- Muestra interés en el juego dirigido (3, 4 y 5 años)- Adquiere iniciativa en el juego espontáneo (3, 4 y 5 años)
Competencia específica 2. <i>Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</i>	
Competencias clave relacionadas: CCL, CPSAA	
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	<ul style="list-style-type: none">- Comunica y expresa sus necesidades, sentimientos y emociones (3, 4 y 5 años)- Progresa en el control de sus emociones (3, 4 y 5 años)
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	<ul style="list-style-type: none">- Pide ayuda cuando lo necesita (3, 4 y 5 años)- Ayuda a sus iguales en situaciones de la vida cotidiana (3, 4 y 5 años)
2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias,	<ul style="list-style-type: none">- Comunica inquietudes, gustos y preferencias (3, 4 y 5 años)



mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	- Es consciente de los logros conseguidos (3, 4 y 5 años)
Competencia específica 3. <i>Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</i>	
Competencias clave relacionadas: CPSAA, CE	
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	- Adquiere progresivamente hábitos de higiene, vestido y alimentación (3, 4 y 5 años) - Respeto el entorno (3, 4 y 5 años)
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	- Se adapta progresivamente a los ritmos y rutinas escolares (3, 4 y 5 años)
Competencia específica 4. <i>Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</i>	
Competencias clave relacionadas: CCL, CPSAA, CC, CCEC	
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	- Muestra interés y participa en actividades propuestas (3, 4 y 5 años) - Interactúa de manera positiva con sus iguales (3, 4 y 5 años)
4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	- Representa en el juego simbólico situaciones de la vida cotidiana exentas de estereotipos sexistas (3, 4 y 5 años)
4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	- Respeto las normas de convivencia (3, 4 y 5 años) - Trata a sus iguales de manera respetuosa independientemente de sus características (3, 4 y 5 años)
4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de	- Tiene una actitud respetuosa con las personas del entorno escolar (3, 4 y 5 años)



conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	
4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	- Conoce y participa con interés en tradiciones culturales de su entorno (3, 4 y 5 años)
ÁREA II: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	
<i>Competencia específica 1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.</i>	
Competencias clave relacionadas: STEM, CPSAA, CE	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	-Realiza clasificaciones atendiendo a las propiedades dadas (3, 4 y 5 años) -Realiza series lógicas atendiendo a las propiedades dadas (3, 4, 5 años) -Reconoce formas planas (3 años) -Reconoce formas y cuerpos geométricos (4 y 5 años)
1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	-Muestra interés por el uso de la serie numérica y el conteo en la vida cotidiana (3, 4 y 5 años) -Reconoce la grafía y asocia la cantidad de los números trabajados (3,4 y 5 años) -Se aproxima a la grafía numérica (3,4 y 5 años) -Progresar en el conteo (3, 4 y 5 años) -Progresar en el reconocimiento de los ordinales (4 y 5) -Resuelve operaciones sencillas (5 años)
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	-Reconoce los conceptos espaciales trabajados (3, 4 y 5 años) -Se ubica siguiendo las indicaciones dadas (3, 4 y 5 años)



1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	-Utiliza su cuerpo para realizar mediciones sencillas (3 y 4 años) -Utiliza su cuerpo e instrumentos para hacer mediciones (5 años)
1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	-Reconoce conceptos temporales trabajados (3, 4 y 5 años) -Ordena secuencias temporales (3, 4 y 5 años) -Comprende los conceptos temporales trabajados (5 años)
<i>Competencia específica 2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</i>	
Competencias clave relacionadas: STEM, CPSAA, CE	
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	-Resuelve problemas sencillos (3 años) -Adquiere estrategias para la resolución de problemas (4 y 5 años) -Es capaz de trabajar en equipo (3, 4 y 5 años)
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	- Gestiona la frustración (3, 4 y 5 años)
2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	-Realiza experimentos con diferentes materiales (3, 4 y 5) -Anticipa los cambios que se pueden producir con sus acciones (3, 4 y 5 años)
2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	-Es capaz de tomar pequeñas decisiones (3, 4 y 5 años) -Es creativo/a en sus respuestas (3, 4 y 5)
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	-Es capaz de planificar acciones a través de la robótica (3, 4 y 5)
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones	-Conoce y utiliza el vocabulario relacionado con el proyecto trabajado (3, 4 y 5 años)



<p>propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Muestra interés y amplia conocimientos de los proyectos trabajados (3, 4 y 5 años) -Participa en los proyectos trabajados (3, 4 y 5 años) -Participa en la evaluación de los proyectos (3, 4 y 5 años)
<p>Competencia específica 3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas. Competencias clave relacionadas: STEM, CPSAA, CC</p>	
<p>3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Respeto y cuida el entorno (3, 4 y 5 años) -Respeto el mundo animal (3, 4 y 5 años)
<p>3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica rasgos entre los seres vivos (3, 4 y 5 años) -Identifica rasgos entre seres inertes (3, 4 y 5 años)
<p>3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoce los cambios estacionales en el paisaje (3 años) -Identifica y nombra cambios que se producen en el paisaje (4 y 5 años)
<p>ÁREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD</p>	
<p>Competencia específica 1. Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno. Competencias clave relacionadas: CCL, CP, CD, CC</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>INDICADORES DE LOGRO</p>
<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en situaciones comunicativas atendiendo a sus diferencias y desarrollo comunicativo (3,4 y 5 años)
<p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantiene una conversación respetando las normas de convención social (3,4 y 5 años)



1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	<ul style="list-style-type: none">- Busca estrategias para comunicarse teniendo en cuenta la diversidad de perfiles lingüísticos (3,4 y 5 años)- Tiene intención por comunicarse y hacerse entender (3,4 y 5 años)
1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	<ul style="list-style-type: none">- Participa en las actividades propuestas en la Pizarra Digital (3 años)- Participa en las actividades propuestas en la Pizarra Digital y en el ordenador (4 y 5 años)- Muestra interés y disfrute con las actividades digitales (3, 4 y 5 años)
Competencia específica 2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. Competencias clave relacionadas: CCL, CD, CPSAA, CCEC	
2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.	<ul style="list-style-type: none">- Comprende los mensajes con claridad (3 y 4 años)- Comprende e interpreta la información recibida (5 años)
2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	<ul style="list-style-type: none">- Comprende la información recibida mediante diferentes representaciones (3,4 y 5 años)
Competencia específica 3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas. Competencias clave relacionadas: CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC	
3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	<ul style="list-style-type: none">- Elabora un discurso eficaz, organizado y coherente en función de su desarrollo evolutivo (3,4 y 5 años)
3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	<ul style="list-style-type: none">- Usa el lenguaje oral como instrumento para comunicarse y resolver conflictos (3,4 y 5 años)
3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	<ul style="list-style-type: none">- Muestra iniciativa para narrar acontecimientos y hechos de manera espontánea (3,4 y 5 años)
3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando	<ul style="list-style-type: none">-Muestra interés y disfrute por el uso de materiales y técnicas plásticas en sus



diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	creaciones (3,4 y 5 años)
3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	- Participa en dramatizaciones, canciones y otros juegos de expresión corporal y musical (3,4 y 5 años)
3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	- Utiliza la expresión corporal para comunicarse (3,4 y 5 años)
3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	- Utiliza de forma autónoma herramientas para las elaboraciones plásticas (tijeras, pincel...) (3,4 y 5 años)
Competencia específica 4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	
Competencias clave relacionadas: CCL, CP, CPSAA, CE	
4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	- Evoluciona en la escritura de su nombre y otras palabras (3, 4 y 5 años) - Mejora progresivamente en la realización de trazos (3, 4 y 5 años) - Muestra interés por textos y palabras escritas (3, 4 ,5 años)
4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	- Identifica en cuentos prejuicios y estereotipos sexistas (3,4 y 5 años)
4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	- Muestra interés y respeto por el uso y disfrute de los materiales de la biblioteca (3,4 y 5 años)
Competencia específica 5. Valorar la diversidad lingüística asturiana y global presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	
Competencias clave relacionadas: CCL, CP, CCEC	
5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	- Se relaciona respetando la pluralidad lingüística y cultural (3,4 y 5 años)
5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones	- Responde a instrucciones dadas en inglés mediante respuestas verbales o no verbales (3, 4 y 5 años)



cotidianas.	<ul style="list-style-type: none">- Reconoce y reproduce ciertas palabras y expresiones en inglés en un contexto adecuado (3, 4 y 5 años)- Participa y muestra interés en las actividades individuales y grupales (3, 4 y 5 años)
5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	-Disfruta con los cuentos, canciones, poesías, bailes... y otras manifestaciones literarias (3,4 y 5 años)
5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	- Realiza obras plásticas personales y colectivas empleando diferentes materiales y técnicas (3,4 y 5 años)
5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	- Disfruta y opina sobre diferentes manifestaciones artísticas (3, 4 y 5 años)



4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Dado el carácter globalizador de la etapa de Educación Infantil y el enfoque competencial que recoge la LOMLOE, el Claustro de la EEI Alejandro Casona decide que no se realizará una distribución de los saberes básicos ya que se trabajarán a lo largo de los 3 niveles en diferente grado de complejidad y según los proyectos que se trabajen a lo largo del ciclo.

Por ello, cada tutora, usará un cuadro como el que se presenta a continuación con el fin de marcar aquellos saberes básicos trabajados en cada curso y así asegurar que al finalizar el ciclo se han trabajado todos los saberes básicos.



DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA			
Bloque A. El cuerpo y el control progresivo del mismo			
– Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.			
– Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.			
– Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas.			
– Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.			
– El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.			
– Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.			
– Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.			
– El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego.			
– Progresiva autonomía en la realización de tareas.			
Bloque B. Desarrollo y equilibrio afectivos			
– Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.			
– Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.			
– Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean.			
– Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.			
– Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.			



Bloque C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno			
- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.			
- Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.			
- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.			
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.			
- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.			
Bloque D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás			
- La diversidad familiar.			
- La familia y la incorporación a la escuela.			
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la ig. de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo.			
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.			
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas.			
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.			
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.			
- La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.			
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.			
- Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.			
- Asentamientos y actividades de nuestro entorno.			
- Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.			



DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
ÁREA II. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO			
Bloque A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos materiales y espacios			
– Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.			
– Cuantificadores básicos contextualizados.			
– Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.			
– Situaciones en las que se hace necesario medir.			
– Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.			
– El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.			
Bloque B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.			
– Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.			
– Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.			
– Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.			
– Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.			
– Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.			



- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.			
Bloque C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto			
- Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases)			
- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.			
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.			
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.			
- Respeto y protección del medio natural.			
- Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.			
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.			



DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
ÁREA III. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD			
Bloque A. Intención e interacción comunicativas			
– Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.			
– Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.			
– Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.			
Bloque B. Las lenguas y sus hablantes			
– Repertorio lingüístico individual.			
– La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.			
– Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.			
Bloque C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión, diálogo			
– El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.			
– Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa.			
– Intención comunicativa de los mensajes.			
– Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.			
– Discriminación auditiva y conciencia fonológica.			
– Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado.			
Bloque D. Aproximación al lenguaje escrito			
– Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.			
– Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa.			
– Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis			



para la interpretación y comprensión.			
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.			
- Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas.			
- Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números.			
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.			
- Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.			
Bloque E. Aproximación a la educación literaria			
- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.			
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.			
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.			
- Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos.			
Bloque F. El Lenguaje y la expresión musicales			
- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.			
- Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano.			
- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.			
- Intención expresiva en las producciones musicales.			
- La escucha musical como disfrute.			
Bloque G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales			
- Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.			
- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.			
- Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.			
Bloque H. El lenguaje y la expresión corporales.			



- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.			
- Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.			

Bloque I. Alfabetización digital

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.			
- Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales.			
- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.			
- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.			



5. DECISIONES SOBRE METODOLOGÍA Y ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La Educación Infantil tiene como **principal finalidad** contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

La metodología se basará en experiencias de aprendizaje globalizadas, vivenciadas, significativas y emocionalmente positivas. Las actividades se realizarán a través del juego, en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social, así como el establecimiento de un apego seguro. Todas las experiencias y actividades estarán libres de estereotipos sexistas. La seguridad afectiva constituirá un aspecto importante en la calidad de la atención a la infancia, teniendo en cuenta el vínculo de afecto proporcionado por los adultos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como de la libertad de movimiento garantizada por el desarrollo postural autónomo y el respeto a las individualidades.

La planificación de la acción educativa de nuestro centro se realizará teniendo en cuenta los siguientes **principios metodológicos**:

a) Clima de bienestar. Consideramos imprescindible crear un ambiente cálido, seguro y acogedor que favorezca la confianza, el bienestar y la igualdad en la vida cotidiana del aula. Para ello se tendrán en cuenta las capacidades, intereses y necesidades de cada niño y niña, así como las características de cada grupo.

b) Organización del ambiente de aprendizaje. El ambiente de aprendizaje está formado por los espacios, materiales y tiempos, y se contempla como agente educativo de primer orden. Es por ello, que organizaremos los ambientes de forma que los niños y niñas



Puedan desenvolverse en ellos de forma directa, favoreciendo la construcción de su conocimiento, la autonomía y la interiorización de las normas y actitudes.

Dentro del aula, nos encontraremos con espacios diferenciados pero integrados en la estructura del aula (rincones de juego, talleres u otras modalidades) que garantizarán la flexibilidad y ayudarán a situar y organizar los materiales y tiempos de aprendizaje.

c) Flexibilización de la organización de los espacios y los tiempos.

✓ **Organización del espacio.** Las aulas tienen organizado su espacio en zonas de actividad o rincones.

Esta organización permite desarrollar la autonomía de los niños y niñas, el trabajo en equipo, la individualización y el apoyo según las necesidades de cada uno y cada una.

Es importante que estas zonas estén bien delimitadas, con simbología y material específico y con normas claras para su uso. También ayudará contar con un registro o control para que todo el alumnado realice a lo largo de la semana todas las actividades propuestas.

Algunas de estas zonas son los rincones de construcciones, cocinita, puzzles, plástica, biblioteca, mesa de luz, mesa de experiencias...

✓ **Organización del tiempo.** La organización del tiempo requiere la planificación de la jornada escolar, donde consideramos las necesidades y peculiaridades de los niños y niñas de 3 a 6 años.

El horario se organizará desde un enfoque global y flexible intercalando periodos de trabajo y actividad intensa en los primeros momentos de la jornada con otros de mayor tranquilidad al final de la misma, respetando los tiempos de trabajo en grupo con otros de atención individualizada.

Los niños y las niñas han de disponer de tiempo necesario para crecer y desarrollarse, respetando sus ritmos individuales, los principios de desarrollo cognitivo y socio-afectivo y manteniendo una organización del tiempo a través de las rutinas que le ayudan a organizarse y a situarse en el tiempo.

d) Enfoque globalizador. Debemos proponer actividades que tengan sentido para los niños y niñas, que respondan a sus intereses y necesidades, que conecten con su realidad y que relacionen saberes básicos de diferentes áreas de manera natural (actividades lúdicas, pequeños proyectos, rincones, salidas didácticas...)



e) La actividad motriz espontánea y el juego. El juego es la forma natural de aprendizaje de los niños y niñas. Éste tiene un gran valor educativo por su carácter motivador y las posibilidades que ofrece para establecer relaciones significativas.

Es por ello que el juego estará presente en nuestras aulas a la hora de organizar los tiempos (para pasar de una actividad a otra), además de cobrar especial importancia en la organización de los rincones.

f) La diversidad del aula. La diversidad es una realidad siempre presente en nuestras aulas, por ello se adaptarán las actividades a las individualidades de los niños y niñas con especiales dificultades, explicándoles la tarea de diversos modos, utilizando otros materiales, destinándoles una atención más personalizada durante el desarrollo de la tarea...

g) El papel del personal educativo. Buscaremos que el personal educativo establezca vínculos positivos y de calidad, para ello el profesorado se encargará de:

- ✓ Preparar minuciosamente el periodo de adaptación.
- ✓ Crear espacios y tiempos para jugar, relacionarse, escuchar y ser escuchado o escuchada, para querer y sentirse querido o querida ...
- ✓ Garantizar la atención individualizada dentro de la dinámica del grupo-clase.
- ✓ Defender la identidad propia del alumnado respetando a la vez la de las demás personas.
- ✓ Mostar una alta expectativa en las posibilidades del alumnado manteniendo una actitud de escucha y atención a las demandas, procurando ofrecer una ayuda ajustada, organizando la vida del grupo desde la flexibilidad y estableciendo unas normas comprensibles y oportunas, donde los niños y niñas puedan superar desafíos y desenvolverse dentro de la tolerancia a la frustración.
- ✓ Ofrecer experiencias adecuadas a su edad que favorezcan la exploración y observación, de las que surgirá la reflexión y el diálogo y en las que el error será considerado parte del proceso de aprendizaje.
- ✓ Darles la oportunidad de desarrollar sentimientos de pertenencia al grupo, cooperación, solidaridad, ayuda y respeto mutuo.



h) Cooperación con las familias. Los dos grandes aspectos que comprende la relación con las familias son el intercambio de información y la implicación de las familias en la vida del centro. Por lo que se hace imprescindible la participación de éstas en la labor educativa.

i) Vida cotidiana. Las **rutinas** son el eje que estructurará la vida cotidiana en el aula dado su trascendental valor educativo. Las rutinas son situaciones que se presentan de forma sistemática en el tiempo y que permiten la creación de hábitos a través de la repetición regular, periódica y continuada de una actividad, comportamiento o conducta, de modo que el niño y niña llega a automatizarla y realizarla de forma mecánica e inconsciente.

Pero el valor educativo de las rutinas no se agota en la creación de hábitos sino que además **contribuyen a alcanzar los siguientes objetivos:**

- Desarrollar de forma ordenada las actividades.
- Satisfacer necesidades básicas de los alumnos y alumnas.
- Adquirir conciencia temporal (antes/ahora/después), interiorizando ritmos y secuencias temporales.
- Crear un clima seguro, tranquilo y ordenado, que facilita el tránsito del ambiente familiar al escolar.
- Desarrollar hábitos de autonomía personal.
- Organizar y prever su propia actividad.
- Acercarles a diferentes contenidos que deben impregnar toda la práctica educativa.

En cada jornada escolar, **dedicaremos un tiempo a las siguientes rutinas:**

✓ *Entrada amable.* En ocasiones, la entrada se hace difícil para los niños y niñas debido a la angustia que les genera la separación de la familia, por lo que intentaremos hacer una acogida agradable, que les ofrezca seguridad y favorezca su bienestar emocional. Se priorizará el apoyo en el nivel de 3 años durante la entrada para que haya dos maestras, ya que la angustia por separación suele ser más habitual en esta edad.

Dentro del aula, los niños y niñas tendrán diferentes propuestas de juego a las que podrán acudir después de entrar y ponerse el mandilón. Esto permitirá a la maestra



acompañar a aquellos niños y niñas que lloren, estén nerviosos en la entrada, les falte autonomía en las rutinas de entrada...

✓ *Asamblea.* Las actividades que se desarrollan durante la asamblea contribuyen al desarrollo de hábitos (darse los buenos días), de autonomía, la adquisición de nociones temporales (canción de los días de la semana, calendario), al desarrollo del lenguaje oral (contar el fin de semana o vivencias propias) y escrito (acercamiento al nombre de los compañeros y compañeras, días de la semana) y favorece el pensamiento lógico-matemático (contar quienes están en el cole y quienes faltan, registro del tiempo atmosférico).

Este es un momento en el que el alumnado se siente muy motivado y la tutora aprovecha para organizar las tareas a realizar durante la jornada escolar.

✓ *Organización del grupo.* Dependiendo del tipo de actividad que vayamos a realizar, se organizará al alumnado en gran grupo, pequeño grupo o trabajo individual, de forma que se fomenten las interrelaciones y se trabajen diferentes actividades de forma simultánea.

✓ *Trabajo en mesa o estaciones de trabajo.* Previamente, se les explicará en qué consiste la actividad y qué queremos conseguir. Para ello es importante que las consignas que se les den sean claras y concisas asegurándonos que aquellos niños y niñas con mayores dificultades lo comprendan correctamente.

✓ *Hábitos de autonomía (alimentación, vestido e higiene).* Estos hábitos se trabajan desde el inicio de la escolaridad y van adquiriendo mayor complejidad en cada nivel.

En referencia a los hábitos de alimentación proponemos a las familias que les preparen alimentos sanos y saludables para el almuerzo de media mañana (evitando golosinas y bollería industrial), les enseñamos a comer despacio y masticar bien los alimentos, colocar el mantel y la servilleta en la mesa, utilizar un recipiente de plástico para la comida y una cantimplora para el agua, evitando de esta forma residuos plásticos de un solo uso, y separar los envases y envoltorios para reciclar.

Los hábitos de vestido pasan por aprender a ponerse el mandilón o la chaqueta, abotonarse, subir y bajar la cremallera de la chaqueta...

Los hábitos de higiene tienen especial protagonismo en el baño. Antes del almuerzo de media mañana todo el grupo acude al baño para lavarse las manos antes de comer. Así



mismo, les enseñamos que después de hacer pis o caca tienen que limpiarse y lavarse las manos.

- ✓ *Juego durante el recreo.*
- ✓ *Relajación y descanso* acompañado de música suave o de un cuento sonoro.
- ✓ *Rincones o propuestas de juego.* En el aula podrá haber zonas fijas de juego: juego simbólico (casita, construcciones, muñecas, coches...), biblioteca y letras, plástica y pizarra, juegos lógicos o de mesa, y/o zonas de juego temporales relacionados con los proyectos que se estén trabajando en ese momento.
- ✓ *Canciones y consignas* para indicar inicio y final de los diferentes momentos de la jornada: sentarse en la asamblea, colocarse en la fila, almuerzo, recogida de materiales, despedida...
- ✓ *Momento de recoger materiales y juguetes.*
- ✓ *El cuento.*

6. RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES

En la estructuración de las situaciones de aprendizaje adquiere gran importancia el material, tanto por su cantidad y diversidad como por sus características.

Los materiales con los que contemos en Educación Infantil favorecerán la creatividad, la actividad tanto física como mental, el establecimiento de múltiples conexiones desde la oportunidad, mediante el aprovechamiento didáctico de la sorpresa y la variedad. Además, deberán adaptarse a las intenciones educativas, al tipo de tarea, a la actividad o la función para lo que se requiera.

- ✓ Materiales para el desarrollo del juego simbólico y juego de roles: cocina, muñecos, supermercado, botiquín, peluquería...
- ✓ Materiales para manipular, experimentar, descubrir, comprender, construir: piezas de madera, construcciones, figuras y cuerpos geométricos, bloques lógicos...
- ✓ Materiales para el desarrollo de la motricidad fina: bolas de ensartar, coser, enhebrar, picar...



- ✓ Materiales que potencien la lógica-matemática: puzzles, rompecabezas, juegos de memoria y asociación (memory), de atención e identificación (cartas, dominós, bingos)...
- ✓ Materiales que potencian la creatividad y destreza manual: marionetas, teatrillos, pinceles, esponjas, acuarelas , témperas, papel continuo, murales, carteles ...
- ✓ Material elaborado en el Centro para llevar a cabo los proyectos y actividades de complementarias.
- ✓ Materiales impresos: fotografías, revistas, pegatinas, periódicos, folletos de supermercado, cuentos, murales, láminas, fichas, pictogramas, libros de imágenes...
- ✓ Material fungible: distintos tipos de papel, folios, ceras rotuladores, lápices, pinceles, cartulinas, pegamento, pinturas, telas, tizas...
- ✓ Material manipulativo: materiales y juguetes propios de cada rincón y otros como pelotas, aros, instrumentos musicales, marionetas...
- ✓ Material para reutilizar o reciclar: botes, tubos, lanas, cajas, corchos, piedras, cuerdas...
- ✓ Material audiovisual: radio-cd, vídeos, ordenador, Tablet, PDI.
- ✓ Material didáctico: textos legislativos, materiales curriculares, métodos y guías didácticas, libros de consulta, etc...

MATERIALES CURRICULARES

Entendemos por materiales curriculares la variedad de recursos e instrumentos que nos permiten organizar y desarrollar los saberes básicos de manera significativa para el alumnado y alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos.

Los materiales que se vayan a utilizar han de ser coherentes con la organización de las competencias específicas y con los criterios de evaluación que establece el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, así como con las decisiones metodológicas de la propia propuesta pedagógica de Centro.

Pensamos que la elección de un determinado tipo de material ha de estar organizada y consensuada por las personas que trabajamos en el centro y ha de caracterizarse por su adaptabilidad y flexibilidad a las diferentes formas de enseñar.

Por ello, el centro ha decidido prescindir de libros de texto como única modalidad de trabajo y planificar las situaciones de aprendizaje en torno a Proyectos de trabajo,



asegurando así una variedad de propuestas que satisfaga las peculiaridades de los equipos docentes de los diferentes niveles educativos.

También está abierta la posibilidad de que las familias adquieran algún tipo de material complementario (cuadernos de plástica, grafomotricidad, lecto-escritura, lógica-matemática...). La decisión de uso de este material corresponderá a las tutoras del nivel.

Independientemente de la modalidad de trabajo desarrollado en las aulas se organizarán actividades de obligado cumplimiento para todo el profesorado y todos los niveles educativos, es decir actividades que se desarrollan a **nivel de centro**.

Se trabajará un proyecto trimestral común a todos los niveles del centro, relacionado con las actividades complementarias y en colaboración con las familias.

En el 1º y 3º trimestre se trabajarán un proyecto por trimestre, cuyos temas serán escogidos por el Claustro a principios de curso. Los temas de estos proyectos girarán en torno a los intereses de nuestro alumnado de forma que les resulten atractivos y motivadores.

El nivel de 3 años podrá desvincularse del proyecto de centro del 1º trimestre ya que priorizará la adaptación, y por tanto realizará un proyecto más acorde a este momento.

Durante el 2º trimestre, el proyecto a trabajar será común a todas las escuelas que formamos el grupo Mandilones de colores.

7. DIRECTRICES GENERALES SOBRE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación de los procesos de aprendizaje de los niños y niñas será global, continua y formativa. Para ello, se tendrán en cuenta las condiciones iniciales individuales así como el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña, según los criterios de evaluación de las áreas educativas.

El carácter continuo de la evaluación así como la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos para llevarla a cabo, deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada niño o niña teniendo en cuenta su situación inicial y la



diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

➤ **QUÉ EVALUAMOS.** En los niños y niñas valoramos:

- ✓ Su desarrollo, a través de sus producciones o trabajos.
- ✓ El momento evolutivo en el que se encuentran, a través de su actividad, el predominio de sus juegos y su nivel de socialización.
- ✓ Su nivel de autoestima, a través de su participación durante la asamblea y actividades de grupo y del papel que desempeña en la elección de juegos libres.
- ✓ El nivel de interiorización de normas y la autonomía adquirida, a través de una apreciación global.

➤ **CÓMO EVALUAMOS:**

Las **principales fuentes de información** del proceso de evaluación serán:

- ✓ Las observaciones individuales, y de grupo, en diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- ✓ Entrevistas individuales y reuniones generales con madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado.
- ✓ Análisis de las producciones de los niños y niñas: evolución de la expresión gráfica, organización espacial, responsabilidad y compromiso para terminar las tareas, estrategias empleadas...

Para ello, utilizaremos los siguientes **instrumentos de evaluación** para recoger la información obtenida:

- ✓ Registro de entrevistas con las familias donde se reflejará el motivo de la entrevista, las personas presentes, los temas tratados y los acuerdos adoptados.
- ✓ Diario de clase, donde se registran las conductas más significativas, acontecimientos importantes, etc.
- ✓ Registro de evaluación de cada proyecto.
- ✓ Registro del periodo de adaptación.

➤ **CUÁNDO EVALUAMOS:**

- ✓ **Evaluación inicial.** Al incorporarse por primera vez al segundo ciclo de E.I. y al inicio de cada curso escolar.



✓ **Evaluación trimestral.** A lo largo del curso, y en su caso de cada ciclo, se utilizarán de forma continua y formativa las distintas situaciones diarias para analizar los progresos y las dificultades de los niños y niñas, así como para observar tanto el proceso de desarrollo como los aprendizajes adquiridos, con el fin de adecuar la intervención educativa a sus necesidades.

Se realizará una sesión de evaluación al trimestre, en la que se reunirá todo el equipo docente que intervenga en el grupo para identificar la evolución de cada niño o niña en relación con los criterios de evaluación y competencias específicas del currículo, el ritmo y características de su evolución, así como para realizar el seguimiento global del grupo y su dinámica de aprendizaje.

La tutora o tutor de grupo levantará acta de dicha sesión, en la que hará constar el profesorado asistente, los asuntos tratados, los acuerdos adoptados, los acuerdos sobre cada niño y niña referidos a la valoración de sus aprendizajes y la información que la tutora o el tutor transmitirá a la familia.

La información tratada en las sesiones de evaluación. Dicha información se recogerá en un boletín que podrá ser emitido desde la aplicación SAUCE (o elaborado por el centro), sin perjuicio de la información que pueda transmitirse, si así se considera conveniente, a través de entrevistas personales o reuniones con las familias con objeto de favorecer la mutua colaboración, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no sean adecuados, cuando se presenten problemas en su integración socioeducativa o cuando la familia así lo solicite.

En estos boletines, las tutoras o tutores calificarán los indicadores de logro con: Conseguido (C), En proceso (EP) o Iniciado (I). Mientras que la valoración de las áreas se expresará con: Excelente (EXC), Bueno (BUE), Adecuado (ADE) o Poco Adecuado (PAD).

Así mismo, a mitad de cada trimestre, se realizará una Reunión de Equipo Docente (RED), en la que se intentará que esté presente la orientadora u orientador del centro para conocer la evolución del alumnado NEE, cómo se desenvuelve en las actividades diarias con el resto del grupo y conocer los casos que puedan preocupar a las tutoras o tutores. De dicha reunión levantará acta la tutora o tutor del grupo utilizando el modelo de Acta de evaluación.



✓ **Evaluación final de etapa.** Se realizará al finalizar el segundo ciclo de Educación Infantil. Se valorará de forma global el nivel de logro de cada niño o niña en el desarrollo del proceso de aprendizaje, con referencia a los objetivos, el grado de adquisición de las competencias y los criterios de evaluación concretados en la propuesta pedagógica y se analizarán y valorarán las dificultades de aprendizaje detectadas, así como las medidas de atención a las diferencias individuales que, en su caso, hayan sido utilizadas, formulando las propuestas que proceda para la etapa siguiente.

✓ **La evaluación del alumnado NEE** tendrá como referente las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en su Plan de Trabajo Individualizado (PTI). De forma trimestral, junto con el boletín informativo se entregará un informe cualitativo elaborado de forma conjunta por la tutora, PT y AL, en el que aparecerá los aspectos trabajados ese trimestre, los logros adquiridos y las dificultades encontradas.

Al finalizar la evaluación y como medidas excepcionales, se podrá llevar a cabo una flexibilización del período de escolarización, prolongando un año más el mismo para aquellos alumnos y alumnas con NEE, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

➤ **DOCUMENTOS E INFORMES DE EVALUACIÓN:**

✓ *Acta de evaluación final.* Comprende la relación nominal, siguiendo el orden alfabético del alumnado del grupo, acompañado del NIE y los resultados de la evaluación de las áreas del ciclo. Para valorar dichas áreas se utilizará la siguiente escala de valores: Poco Adecuado (PAD), Adecuado (ADE), Bueno (BUE) y Excelente (EXC).

✓ *Acta de evaluación final de competencias y objetivos.* Se extenderá al término de la etapa. Esta acta comprenderá la relación nominal, siguiendo el orden alfabético, del alumnado que compone el grupo acompañado del número de identificación escolar (NIE), en su caso, junto con la valoración del grado de consecución de las competencias y objetivos de la etapa.

En las competencias del segundo ciclo de Educación Infantil se utilizará la escala de valoraciones siguiente: Iniciado, En desarrollo, Adquirido y Adquirido ampliamente.

✓ *Expediente personal.* Contendrá los datos identificativos del niño o la niña, así como de la familia, los datos médicos y psicopedagógicos relevantes (que afecten al



contexto educativo), la información relativa a los cambios de centro docente, las áreas cursadas en cada uno de los años de escolarización y los resultados obtenidos, las fechas en que se han producido los diferentes hitos y otros datos relevantes.

✓ *Informe personal por traslado.* Para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje de quienes se trasladen a otro centro desde el segundo ciclo de Educación Infantil sin haberlo concluido se emitirá un informe personal en el que se consignarán los siguientes datos: resultados parciales de evaluación, todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del niño o de la niña y el resumen de la escolaridad en Educación Infantil.

En el caso de que se traslade algún niño o niña que presente necesidades específicas de apoyo educativo, además se adjuntará una copia del informe de evaluación psicopedagógica.

✓ *Informe de final de etapa.* Cada tutora o tutor una vez finalizado el 3º curso del 2º ciclo de Educación Infantil elaborará este informe en el que se recogerán: los datos identificativos del niño o de la niña, las áreas cursadas en cada uno de los años de escolarización y los resultados obtenidos en cada una de ellas, el grado de adquisición de las competencias clave y, en el caso del informe final de etapa, la apreciación global de los objetivos alcanzados, así como otros datos que pudieran ser relevantes.

Asimismo, en dicho informe, se incluirá el resumen de escolaridad en la etapa de Educación Infantil y se enviará al centro donde el niño o la niña continúe sus estudios de Educación Primaria, para garantizar así la continuidad del proceso de formación del alumnado en su paso de un ciclo a otro o en el cambio de etapa.

Una copia del informe individualizado de final de etapa se entregará a la familia o a quienes ejerzan la tutoría legal del niño o la niña.

8. DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES SOBRE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES



La **educación inclusiva** es un derecho reconocido, amparado y promovido por Naciones Unidas (Convenio de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Art. 24, 2006) y que asume la actual ley educativa, LOMLOE y el Decreto de currículo de Asturias.

Asumimos en nuestra escuela el reto de la inclusión, que implica un proceso de cambio en la Cultura y La Política además de la Práctica y tomamos la referencia INDEX para la Inclusión (Asnico, Booth; traducción de G Echeita)

Un cambio en la “Cultura” *implica cambios en la concepción que de la inclusión tiene el profesorado, la familia y los distintos miembros de la comunidad educativa*. En este sentido, recogeremos en este documento algunas concepciones y prácticas (Echeita, Simón, López y Urbina, 2010) que facilitan este proceso de reflexión y cambio. Para ello curso a curso, iremos concretando en la P.G.A. propuestas de reflexión y revisión de nuestras prácticas con actuaciones reales. Algunas de las reflexiones y temas a abordar, entre muchos otros, serían:

- ✓ ¿Cuidamos la autoestima del alumnado y ayudamos a que sea animoso en sus resultados?
- ✓ ¿Cuidamos la autoestima de la familia y animamos a participar incorporando criterios y propuestas?
- ✓ ¿Contextualizamos las experiencias y aprendizajes de los niños y las niñas?, ¿conocemos las programaciones culturales de las familias de nuestro alumnado?
- ✓ ¿Creemos en el potencial de los niños y niñas y familias y que puede mejorar?
- ✓ ¿Consideramos que los niños y niñas y sus familias pueden aprender unas de otras?
- ✓ ¿Facilitamos y hacemos propuestas de trabajo en grupo basado en intereses, amistad, confianza?
- ✓ ¿Se da un trabajo colaborativo entre el alumnado, el profesorado y con las familias?

Paralelo al camino hacia una escuela verdaderamente inclusiva, debemos ir *respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los niños y niñas curso a curso*, y para ello seguiremos el principio de **accesibilidad**, es decir, la condición que permite que los entornos, servicios, programas y herramientas educativas puedan ser utilizados por



cualquier persona, independientemente de sus limitaciones funcionales, de edad, género y cultura, y puedan estar presentes, participar y aprender, sin necesidad de adaptaciones.

Siguiendo este principio, se señalan a continuación las directrices y decisiones sobre atención a las diferencias individuales que seguiremos y tomaremos en nuestra escuela, curso a curso (recogiéndolas en la P.G.A.), en los siguientes ámbitos:

- ✓ A nivel de centro
- ✓ A nivel de aula
- ✓ De carácter individual
- ✓ Red de apoyo (o entorno)

A continuación, vamos a analizar cada uno de estos ámbitos:

❖ **A nivel de centro**, *trataremos de crear un contexto educativo en el que el apoyo se concibe como todas las actividades que aumentan la capacidad de nuestra escuela para responder a la diversidad.* Esto supone:

✓ Concretar en la P.G.A. de cada curso escolar, propuestas de reflexión y revisión de nuestras prácticas con actuaciones reales. Estas podrían enmarcarse dentro de un “Proyecto para la mejora hacia la Inclusión”, que podría definir y abordar la Unidad de Orientación y una formación continua del equipo docente sobre inclusión, a través de grupos de formación en el centro.

✓ Identificar y eliminar las barreras que puedan limitar, en todas las situaciones que se den en nuestra escuela, el acceso, presencia, participación y aprendizaje.

✓ Tomar decisiones curso a curso sobre las medidas de flexibilización en la organización de las áreas, los espacios, los tiempos y la intervención educativa de los/las especialistas de apoyo: desdobles del grupo en distintos momentos, tipo y modalidad de dichos desdobles, apoyo dentro del aula de la figura de apoyo de E.I.

✓ Diseñar y organizar patios inclusivos, que favorezca la reflexión del equipo docente para asegurar el juego y la participación de todos los niños y niñas. “Proyecto de Patio”, incluido en el Plan de Convivencia.

✓ Revisar y programar cada actividad complementaria (salidas, talleres, excursiones, celebraciones) para que todos los niños y niñas puedan participar.

✓ Fomentar y establecer las coordinaciones necesarias entre el profesorado



(tutorías, especialistas, profesorado de PT y AL)

✓ Fomentar la colaboración y participación de las familias (Plan de apoyo familiar), recogiendo información sobre sus intereses, preocupaciones, intereses, valores, actividades que realizan...

❖ **A nivel de aula, seguiremos los indicadores INDEX y las orientaciones y pautas del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que, basado en fundamentos neurocientíficos, centra su propuesta en la necesidad de tener en cuenta a todo el alumnado desde el mismo momento de la programación, para poder así hacer los ajustes necesarios que eviten posteriores adaptaciones.**

Concretando estas orientaciones a nuestra etapa educativa, procuraremos:

✓ Un entorno en la que se den unas *relaciones respetuosas* y se establezca un **apego seguro** entre los niños y niñas y sus maestros y maestras: identificando las necesidades emocionales del alumnado, aportando una respuesta que satisfaga esas necesidades en la medida de lo posible y manteniendo una coherencia en las respuestas (siempre las mismas ante las mismas situaciones).

✓ Un **entorno accesible física, cognitiva y sensorialmente**, que nos garantice la presencia y nos facilite una mayor participación en el aprendizaje no solamente en el aula, sino también **aprovechando otros escenarios** abiertos, polivalentes y flexibles en su uso, convirtiéndolos en espacios idóneos para compartir, interactuar y aprender como pueden ser: los pasillos, el patio, la biblioteca, el huerto...

✓ Proporcionando múltiples formas de **implicación**:

- Atención constante al aspecto-socioemocional.
- Crear un clima de apoyo y aceptación.
- Trabajar por parejas, en equipo, fomentando las interacciones.
- Trabajar las emociones, las habilidades sociales, promoviendo actividades prosociales y creando lazos de afecto, vínculos.

- Preparar en el aula un rincón de la calma.
- Organizar entornos de aprendizaje que permitan trabajar cooperativa e individualmente.

- Motivar al alumnado proponiendo retos, actividades basadas en sus intereses, dejándoles escoger, cambiando la estructura u organización del aula, no



haciendo siempre lo mismo...

- Despertar la curiosidad.
- Fomentar el Aprendizaje-Servicio y la educación EcoSocial como metodología que ayuda al desarrollo de la persona con compromisos sociales y ambientales sostenibles.

- Trabajar la creatividad.
- Ofrecer actividades apropiadas a cada edad y/o capacidad, contextualizadas a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.

- Diseñar actividades multinivel.
- Ser flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en las tareas.
- Permitir la exploración y experimentación promoviendo la curiosidad.
- Diseñar rutinas de aprendizaje, anticipando los cambios en dichas rutinas con alertas.

- Dar modelos apropiados de aprendizaje.

✓ Proporcionar múltiples **medios de representación** presentando la información en formatos distintos teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de información del alumnado:

- Favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales.
- Ofrecer la información por todos los sentidos con claves visuales, táctiles y/o auditivas.

✓ Proporcionar múltiples **medios de acción y expresión**, ofreciendo diferentes posibilidades para expresarse, organizarse y planificarse:

- Ofrecer diferentes posibilidades para permitir al alumnado expresarse.
- Trabajar las funciones ejecutivas y la atención en el aula.
 - Graduar siempre las tareas, de menor a mayor complejidad.
 - Dividir las tareas, de forma que el alumnado tenga objetivos a corto plazo.

- Tareas de menor duración.
- Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.

- Modificación del entorno para eliminar las barreras y los posibles



distractores al aprendizaje (etiquetado, señalización, descansos para mantener la atención, cambio de actividades, eliminar distractores...)

- Emplear herramientas de gestión del tiempo: relojes de arena, temporizadores, etc.

- Planificación: agenda del día, calendario, anticipaciones de actividades que se salgan de la rutina.



❖ **De carácter individual**, las directrices que recogemos en este apartado y las decisiones a tomar en este nivel de apoyo son necesarias cuando, *en un determinado momento, las características singulares de un niño o una niña puedan estar dificultando su participación y su aprendizaje*, y las medidas tomadas a nivel de centro y de aula no han sido suficientes.

✓ Esto supondrá conocer los entornos del niño o la niña; su casa, el historial escolar y los espacios sociales en los que se desarrolla y participa.

✓ Supondrá conocer su situación, capacidades, habilidades, intereses, particularidades, limitaciones, posibilidades...

✓ Y para ello, junto con las observaciones recogidas en el diario de clase y/o registros de observación por parte de la tutora/o y resto de equipo docente, podrá solicitarse **valoración psicopedagógica**. Su función será doble. Por un lado, de identificación de barreras y facilitadores para el aprendizaje, es decir, elementos que hay que potenciar del entorno escolar y familiar. Y por otra, de evaluación y comprensión de los aspectos individuales desde la singularidad de cada peque.

✓ En el momento actual, la evaluación psicopedagógica tiene también el propósito de determinar los recursos personales de apoyo específico que el niño o niña pueda precisar en la escuela (P.T., A.L. A.E., fisioterapeuta). *En la P.G.A. de cada curso, se recogerá el procedimiento para solicitar dicha evaluación.*

✓ A continuación, se plantearán los **apoyos al aprendizaje y ajustes razonables** necesarios. *Según normativa implicarán una intensificación de las medidas del centro, una mayor individualización de la respuesta educativa y la adopción de acciones singulares, para garantizar el goce o ejercicio en igualdad de condiciones.*



- Los apoyos al aprendizaje pueden servir para *varios alumno/as* que comparten características similares, inclusive pueden implicar estrategias que beneficien a todo el alumnado del grupo. Son recursos disponibles en el contexto o, al menos, susceptibles de gestionarse (conocimiento por parte del equipo docente de planes, programas, metodologías y características del alumnado; apoyo desde la familia y entorno social; tecnológicos (Internet); servicios especializados de orientación educativa y profesional; terapéuticos, de salud, becas...)
- Los ajustes razonables se realizan para dar respuesta a las *necesidades educativas específicas de un niño o niña en particular*. Implican adecuaciones y/o diseños concretos, algunos de los cuales no existen en el contexto; hay que crearlos específicamente para dicha particularidad.

Tanto *los apoyos* como los *ajustes pueden darse en:*

- Equipamiento (TIC, material didáctico específico y diversificado, mobiliario específico, objetos de uso cotidiano...)
- Infraestructura (condiciones físicas de iluminación, ventilación, sonoridad, accesibilidad...)
- Comunicación para el acceso a la información (para comunicar ideas, necesidades, opiniones... y para que el/la docente se asegure que el niño o la niña comprende lo que se trabaja y pretende en el aula)
- En los elementos del currículo (uso de diferentes estrategias metodológicas, adecuación de los tiempos de acuerdo al ritmo de aprendizaje, materiales didácticos, evaluación, tipos de actividades, priorización de aprendizajes, modificaciones horarias, determinación de del horario del apoyo individualizados de los/as especialistas de P.T. y A.L.) Suponen, por tanto, decisiones didácticas; en la planificación y organización de la jornada en el aula.

A modo de ejemplo para diferenciar entre apoyo y ajuste razonable en el caso del apartado “comunicación e información”; un apoyo sería el uso de señalizaciones y explicaciones visuales sencillas claras para todo el grupo y un ajuste razonable sería, la elaboración de un tablero de comunicación concreto para una niña, para que pueda por ejemplo expresar deseos, necesidades, ideas... en el tiempo de patio.



- ✓ **Atención del profesorado de P.T. y A.L.** Cuando esta medida sea necesaria:
- El *modelo de apoyo* se centrará en dos aspectos: estimulación y mediación.
 - Se llevará a cabo, *con carácter general, dentro del aula ordinaria*, priorizando la docencia compartida como respuesta educativa al desarrollo de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
 - Podrá organizarse *atención individualizada o en pequeño grupo fuera del aula*, debidamente motivada y justificada en el Plan de Trabajo Individualizado del alumnado (PTI).
 - Cuando en el centro concurra *profesorado itinerante de P.T., A.L.*, u otros perfiles profesionales, su horario se elaborará teniendo en cuenta al conjunto de alumnado del centro que presente dictamen de escolarización, acredite necesidad específica de apoyo educativo o participe en programas singulares de respuesta a la diversidad que desarrolle el centro, contando con el asesoramiento de los servicios especializados de orientación.
 - Se organizarán tiempos en los periodos complementarios para el *asesoramiento* y **coordinación** con tutores y tutoras, con el resto de profesorado, servicios especializados de orientación y, en su caso, con el personal no docente que interviene en el proceso educativo del alumno o de la alumna, así como para la elaboración de materiales curriculares de apoyo.
 - Ambas/os especialistas, elaborarán un *informe trimestral cualitativo* de cada niño y niña, entregando copia a la tutor/a y a la familia. Se guardará copia de dicho documento en el expediente personal.
 - Dentro del plan de apoyo con familias que se diseñe en cada caso y curso escolar, se definirán y concretarán actuaciones (generar vínculos de confianza y ayuda, aporte de materiales, intercambio de información, compromisos...)
- ✓ En el caso del alumnado que presenta necesidades educativas especiales y lo requiera se establecerá un **Plan de Trabajo Individualizado (PTI)** en el que se recogerán aspectos y medidas necesarias tomadas y comentadas en los apartados anteriores. La tutora o tutor será quien se encargue de coordinar todo el proceso de elaboración, desarrollo y seguimiento del PTI, junto con el resto de especialistas y/o



profesorado que ejerza funciones de apoyo, contando para ello con el asesoramiento de los servicios especializados de orientación educativa que atienden el centro docente. La **duración del PTI** será de un curso académico.

Se realizará un **seguimiento** trimestral. Los resultados de dicho seguimiento pueden incluir una valoración cuantitativa y cualitativa de los logros respecto a los objetivos planteados, las dificultades detectadas y la propuesta de trabajo para el siguiente trimestre incluyendo, en su caso, las medidas que se propongan para trabajar conjuntamente por el centro y la familia, así como el trabajo en red con otros agentes externos.

✓ *En el caso extraordinario de que se agoten todos los ajustes razonables para el aprendizaje y la participación, con carácter individual, se podrá realizar una **adaptación curricular significativa** con ajustes que implican modificaciones en la selección de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, al alumnado que presente necesidades educativas especiales y así lo requiera. (RECOGEMOS ESTA ÚLTIMA MEDIDA A LA ESPERA DE SU DESARROLLO NORMATIVO).*

Se concluye este punto de DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES SOBRE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES con un último y no menos importante ámbito de actuación, que llamamos en este documento:

❖ **Red de apoyo (o entorno):** *será fundamental la coordinación con otros servicios comunitarios educativos:*

✓ *Coordinaciones por cambios de etapa* con: las Escuelas Infantiles (0-3 años) de las que procede el alumnado que se escolariza en nuestra escuela, y con el C.P. Evaristo Valle (centro de adscripción de Educación Primaria). Estas se realizarán en la última semana del mes de junio.

✓ *Coordinaciones con Fundaciones Sociales* (Mar de niebla, Siloé, Amaranta...), *Servicios Sanitarios* (UIAT, Salud Mental, foniatría, SESPA en general), *administrativos* (FMSS), etc...

✓ *Coordinaciones con gabinetes pedagógicos* o centros de terapia educativos, ocupacionales, logopédicos... externos a los que asisten nuestros alumnos y alumnas.



9. ACTUACIONES PARA LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

Las madres, padres, tutores o tutoras legales de cada alumno o alumna deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, así como conocer las decisiones relativas a su evaluación y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su proceso educativo.

A lo largo de la escolaridad del niño o niña en nuestro centro realizaremos diversas actuaciones de colaboración con las familias:

✓ **Jornadas de puertas abiertas.** A lo largo del 2º trimestre, y previamente al inicio del período de admisiones, se realizará una reunión con las familias interesadas en matricular a su hijo o hija en nuestro colegio. En esta reunión, el Equipo Directivo mostrará el Proyecto Educativo del centro así como la metodología de trabajo, enseñará las instalaciones del centro y explicará el proceso de admisiones establecido por la Consejería de Educación para ese curso.

Esta información también se mostrará en la web del centro.

✓ **Reunión de inicio de ciclo.** Durante los primeros días de septiembre, se realizará una reunión entre las tutoras de 3 años y las familias con la finalidad de informar sobre el periodo de adaptación, las entrevistas iniciales con la tutora y otros aspectos de carácter organizativo.

A finales de septiembre se volverá a hacer una reunión con las familias de 3 años en las que se tratarán los planteamientos pedagógicos y metodológicos que caracterizan las aulas de este nivel de 3 años.

✓ **Entrevista individual.** Después de la reunión de inicio de ciclo y antes del comienzo de las clases, se llevará a cabo una entrevista entre la tutora o tutor y la familia de cada niño o niña.

A esta entrevista acudirá la familia acompañada del niño o niña para que tenga un primer contacto con la tutora y con la que será su aula. La familia cubrirá un cuestionario en el que se solicitan algunos datos familiares así como otra información sobre los hitos del niño o niña (primeros pasos, primeras palabras...), sus costumbres (siesta, tiempo de ocio...) o líneas de enseñanza de la familia (resolución de conflictos).



✓ **Reuniones generales de familias.** Con el fin de contribuir a mantener una relación fluida entre las familias y el centro, las tutoras o tutores realizarán una reunión general de familias al trimestre, en las que se abordarán aspectos como:

- Información sobre el profesorado que incide en el nivel.
- Planificación general del curso.
- Objetivos generales a conseguir en cada trimestre.
- Nivel de consecución de los objetivos del trimestre finalizado.
- Información sobre la línea metodológica a desarrollar en el aula.
- Dar a conocer las actividades extraescolares y complementarias.
- Informar y/ o recordar las normas de organización y funcionamiento del aula y del Centro.

- Información sobre la dinámica del aula y posibles aspectos a mejorar.

✓ **Tutorías** o entrevistas individuales con la madre, padre, tutor o tutora legal del alumno o alumna para informar verbalmente sobre la evolución y rendimiento académico. Las tutorías podrán ser concertadas por la tutora o tutor, o bien a petición de las familias.

Se realizarán, al menos, dos tutorías al curso con cada una de las familias, como así dicta la Resolución del 6 de agosto de 2001. Para la realización de las mismas, cada tutora o tutor tendrá reservada una hora semanal dentro de las horas complementarias de su horario.

✓ **Boletines informativos.** Una vez al trimestre, la tutora o tutor entregará a las familias el boletín informativo generado a través de la aplicación SAUCE en el que se reflejen los resultados académicos así como las observaciones que la tutora o tutor estime oportunas.

✓ A lo largo del ciclo, se pueden establecer **otros cauces de cooperación** entre el centro y las familias, con el fin de:

- Apoyar la evolución del proceso educativo.
- Colaborar en las medidas de apoyo y refuerzo que se adopten en el aula.
- Participar en las actividades complementarias del Centro.
- Orientar a las familias de forma positiva sobre las posibles dificultades, habilidades y actitudes de sus hijos/as.



10. TRANSICIÓN ENTRE CICLOS DE ED. INFANTIL Y CON CENTROS DE ED. PRIMARIA.

❖ TRANSICIÓN ENTRE CICLOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Con el objeto de que la incorporación de los niños y niñas al 2º ciclo de Educación Infantil sea gradual y positiva, se establecerá una estrecha coordinación con las Escuelas Infantiles 0-3 años públicas del barrio (Jardín de infancia Pumarín, E.I. Los Pegoyinos y E.I. Nuevo Gijón):

✓ **Reuniones de coordinación.** A finales de junio se llevará a cabo una reunión con cada una de estas Escuelas. En estas reuniones estarán presentes ambos equipos directivos, el profesorado o personal educativo y la orientadora u orientador del centro en caso de que haya alumnado NEE.

En estas reuniones el personal educativo de las Escuelas Infantiles transmitirá la información más relevante sobre el grado madurativo de los niños y niñas, además de hacer entrega de una copia del informe elaborado por el personal educativo a las familias.

✓ **Informes educativos.** Al resto de Escuelas Infantiles 0-3 años públicas se les solicitará una copia del informe elaborado por el equipo educativo que remiten a las familias. En caso de que haya algún alumno o alumna de NEE se realizaría una reunión en la que estuviera presente además la orientadora u orientador.

✓ **Jornada informativa.** Durante el 2º trimestre, la Dirección del centro participará en las jornadas informativas sobre los centros de la zona de la E.I. Los Pegoyinos, en las que se presentará el Proyecto Educativo y la línea metodológica de trabajo a las familias que acudan.

❖ TRANSICIÓN ENTRE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

Así mismo, nuestro Centro mantendrá una estrecha colaboración con el C.P. Evaristo Valle con el fin de favorecer la transición al 1º curso de Educación Primaria:

✓ **Reuniones de coordinación.** A finales de junio se realizará una reunión entre las tutoras o tutores de 3º de Educación Infantil y las futuras tutoras o tutores de 1º de



Educación Primaria, además también estarán presentes los Equipos Directivos de ambos centros y la orientadora u orientador.

En esta reunión se tratará el nivel madurativo cada niño o niña así como las dificultades o problemática que puedan tener. Además, las tutoras darán orientaciones para favorecer la adaptación a la nueva etapa y para la elaboración de los futuros grupos.

✓ **Actividades de transición para el alumnado.** A lo largo del curso se realizarán diferentes actividades conjuntas entre el alumnado de ambos centros, de tal manera, que nuestro alumnado pueda irse familiarizando con el centro de Primaria (actividades por el Día del libro, Antroxu, Día de les lletres...)

Durante el 3º trimestre, los grupos de 5 años realizarán una visita al C.P. Evaristo Valle en la que además de conocer las instalaciones se llevarán a cabo diferentes actividades (teatro, circuito vial, talleres...)

✓ **Otras medidas** que faciliten el paso de los niños y niñas de una etapa a otra:

- Proponer que en el 1º nivel de Primaria se utilice una metodología activa y participativa en la que se respeten los tiempos de descanso y que fomenten el trabajo en equipo, por lo que sería aconsejable que se mantuvieran grupos de trabajo de 4 a 6 componentes.

- Plantear la posibilidad de que se respeten los diferentes niveles madurativos en el aprendizaje de la lectoescritura y otros aprendizajes básicos.

- Establecer refuerzos educativos al alumnado del nivel de 5 años que tenga mayores dificultades en los aprendizajes básicos, medida que se llevará a cabo por parte de la tutora o tutor, profesorado de apoyo al aprendizaje y/o si es necesario por parte del profesorado de P.T. y A.L. siempre a propuesta del Equipo de Orientación y previa información a las familias.

- Como estrategia a seguir, en el nivel de 5 años se irán aumentando los tiempos de trabajo ante las tareas así como el grado de complejidad de las mismas con el fin de mejorar su autonomía a la hora de realizar las mismas.



11. PERÍODO DE ADAPTACIÓN

Los niños y niñas que se incorporen por primera vez a un centro en el 2º ciclo de Educación Infantil lo harán de forma gradual y en grupos reducidos durante el período de adaptación.

El calendario del proceso de adaptación del alumnado de 3 años, se elabora siguiendo las directrices que se señalan en el artículo 3 de la *Resolución de 16 de marzo de 2009, por la que se regulan aspectos de ordenación académica y la evaluación del aprendizaje de las niñas y los niños del segundo ciclo de Educación Infantil*.

Calendario del proceso de adaptación	
1º día	Grupo 1 – de 9:30 a 11:00 Grupo 2 – de 11:30 a 13:00
2º día	Grupo 2 – de 9:30 a 11:00 Grupo 1 – de 11:30 a 13:00
3º día	Grupo 1 – de 9:00 a 10:45 Grupo 2 – de 10:45 a 13:00
4º día	Grupo 2 – de 9:00 a 10:45 Grupo 1 – de 10:45 a 13:00
5º día	Todos y todas – de 10:00 a 13:00

A partir del 6º día, el horario del alumnado de 3 años es el mismo que para el resto del Centro.

Durante los primeros días de septiembre, se llevará a cabo la primera reunión general de familias en el centro para informar sobre aspectos relativos a la tutoría, facilitarles el calendario de entrevistas iniciales previas al inicio de la escolaridad de sus hijos e hijas, así como el horario de la semana de adaptación.

Dada la importancia que el centro da a la adaptación del alumnado de 3 años, se realiza un apoyo intensivo a lo largo de los meses de septiembre y octubre, por lo que



en cada una de las aulas de 3 años habrá una maestra o maestro de apoyo acompañando a la tutora o tutor.

12. CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS PARA ACTIVIDADES EN TIEMPO LECTIVO

Se entiende el horario en la etapa de Educación Infantil como la distribución de secuencias temporales de las actividades que realizan en los distintos días de la semana, teniendo en cuenta que todos los momentos de la jornada tienen carácter educativo.

El horario se organizará de forma flexible desde un enfoque globalizador e incluirá propuestas de aprendizaje que permitan alternar diferentes tipos y ritmos de actividad. De esta forma, el profesorado podrá adaptar las tareas a las características del grupo de forma que el horario esté siempre al servicio de la metodología.

Con carácter general, el horario lectivo del 2º ciclo de Educación Infantil será de 25 horas semanales. El horario de recreo, que tiene carácter lectivo, se realizará en una única sesión que no superará los 30 minutos.

✓ **Aproximación a la lengua extranjera (inglés).** Todos los niveles del centro realizarán actividades que impliquen una primera aproximación a la lengua inglesa respetando el carácter globalizador de las actividades, de forma que integren los saberes básicos de las distintas áreas.

La metodología de trabajo se basará fundamentalmente en canciones, juegos orales, actividades dirigidas... Dichas actividades se realizarán dentro del aula de cada grupo, dos veces por semana de 45 minutos.

✓ **Taller de NNTT.** Todos los niveles del centro realizarán actividades que favorezcan el desarrollo de la competencia digital del alumnado y favorezcan el alcance de objetivos como el manejo del ratón, el uso del teclado, acercamiento a la robótica...

Este taller tendrá lugar un día a la semana en sesiones de 1 hora (1º nivel) o de 1 hora y 30 minutos (2º y 3º nivel) y en la modalidad de desdoble. El taller se llevará a cabo en el aula de NNTT mientras que la tutora o tutor permanecerá en el aula con la otra mitad del grupo permitiéndole realizar actividades más individualizadas con el



alumnado. La programación, organización y realización correrá a cargo de una maestra o maestro de apoyo.

✓ **Taller de psicomotricidad.** Todos los grupos del centro dispondrán de una sesión semanal de psicomotricidad.

En el caso de grupos numerosos dispondrán de 1 hora y 30 minutos, y realizarán el taller en la modalidad de desdoble, mientras que los grupos que no sean numerosos lo realizarán en una única sesión de 1 hora con todo el grupo.

La organización, programación y realización de las sesiones de psicomotricidad serán llevadas a cabo por una maestra o maestro de apoyo.

13. ORGANIZACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO QUE NO CURSA RELIGIÓN

La organización de las sesiones de religión, y por tanto de atención educativa, se distribuirá en función del día que la maestra de religión (itinerante) tenga asignado al centro y de la disponibilidad de espacios libres en el centro donde impartir esta actividad. Dichas enseñanzas se impartirán durante una hora semanal en cada uno de los tres cursos que conforman el ciclo.

Las madres, padres, tutores o tutoras legales de los niños y niñas que inicien la escolaridad en nuestro centro podrán optar entre religión católica o atención educativa en el momento de formalizar la matrícula. En el caso de los niños y niñas que inicien 2º o 3º de Educación Infantil, las familias podrán manifestar su voluntad de cambiar su opción por escrito durante el período de matriculación ordinaria en la Secretaría del centro.

La intervención de la maestra de religión no requerirá la presencia simultánea de la tutora o tutor del grupo. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica será competencia de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

La atención educativa deberá estar a cargo preferentemente del tutor o la tutora o, en su defecto, de maestros o maestras especialistas en Educación Infantil.



Las medidas organizativas para desarrollar con el alumnado de atención educativa serán planificadas por las tutoras o tutores y responderán a la atención individualizada como pauta ordinaria de la acción educativa.

14. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Tras la primera revisión de la Propuesta Pedagógica realizada por el Claustro durante el curso 2023/24 y tras realizar las modificaciones oportunas, se procede a su aprobación por el Claustro y Consejo escolar, en las sesiones ordinarias correspondientes al día 28 de Junio de 2024.

Vanessa González González
Directora de la EEI Alejandro Casona